



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación.

USHUAIA, 28 de julio de 2026

VISTO el Expediente N° MED-E-43684-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) calefón para el Jardín de Infantes N° 6 "Crecer Jugando" ubicado en la ciudad de Río Grande, según detalle de Nota de Pedido N° 14/2026.

Que obra intervención del Sr. Ministro de Educación.

Que resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 00015/2026 – RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Financiamiento 42 Fondo Específico de Servicios Sociales, Ley Provincial 907.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1580; los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 32/2026, N° 188/2023 Anexo II y su modificatorio N° 565/2023; las Resoluciones M.E. N° 1120/2024; O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/2021 sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/2023, su modificatorio N° 0030/2024 y N° 1503/2025.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DE OBRAS Y SERVICIOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 00015/2026 – RAF 107, referente a la adquisición de un (1) calefón para el Jardín de Infantes N° 6 "Crecer Jugando" ubicado en la ciudad de Río Grande, según detalle de Nota de Pedido N° 14/2026, en los términos establecidos en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 028EDU, U.G.C. EDU028, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N°

0119

/2026.-

M.M.O. Valentina Anchordoqui
Subsecretaria de Administración
de Obras y Servicios
M.ED.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2026

Pieza Administrativa N° 43684 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y T Fecha: 28/07/26 Apertura: 3/8/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION DE UN CALEFON PARA EL JARDIN DE INFANTES N° 6 "CRECER JUGANDO"
Comentario: La contratación directa por Compulsa Abreviada tramitará conforme lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), 1150, 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatorio N° 565/23; y N° 0032/26; las Resoluciones M.E. N° 1120/24; O.P.C. N° 17/21 – Anexo I – Capítulo I, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada; y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.
CONDICIONES PARTICULARES:
Al momento de la presentación de oferta, deberá acompañar la siguiente documentación:
-Constancia de Inscripción ARCA vigente
-Certificado PROTDF vigente
-Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/107 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

M.M.O. Valentina Anchordoqui
Subsecretaría de Administración
de Obras y Servicios
M.E.D.

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	
Forma de Pago:	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Lugar de Entrega:	Sebastian Elcano N° 507 de la ciudad de Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios - ssaoys@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Sebastian Elcano N° 507 2do piso oficina 10, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Garantía de Oferta:	SI
Flete a Cargo:	SI